

RESOLUCIÓN
N° 534/95

EXPEDIENTE N° 2984/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.545

Buenos Aires,  de mayo de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar "in situ" una contratación directa, a los efectos de lograr la reparación del motocompresor de una máquina enfriadora de líquidos del sistema de aire acondicionado instalado en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma (Provincia de Río Negro); y teniendo cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a realizar "in situ" la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 241/244.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-)- a la Cuenta "Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo" (05 17-00-00-01-0097-3- 3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.


JULIO S. MELARENO